



Santiago, 8 de Marzo de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero  
**P R E S E N T E**

**FACTOTAL S.A.**

REF.: RESPONDE OFICIO ORDINARIO N°7085, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2019,  
COMPLEMENTANDO HECHO ESENCIAL DE FECHA 5 DE MARZO DE 2019.-

De mi consideración:

Por la presente, vengo en complementar el citado hecho esencial que da cuenta de la adquisición del 50% de Corredores de Seguros S+S SpA, en los términos que se indican a continuación y conforme el orden en que fuera solicitado:

**Nº 1:** Valor de Compra de las transacciones informadas:

- a) El precio de compra a Sociedad de Inversiones Cachagua Limitada RUT N° 78.560.720-1 (se rectifica RUT en consideración a que fuera erróneamente indicado como 78.560.790-2) por 250 acciones de Corredores de Seguros S+S SpA, asciende a \$413.412.600 (cuatrocientos trece millones cuatrocientos doce mil seiscientos pesos) pagados con la suma de \$137.804.200 al contado y en dinero efectivo y saldo, reajustadas según UF, al mes 13 y 25 contados desde la compraventa.
- b) El precio de compra a Inversiones y Rentas Aliwen Limitada RUT N° 76.041.973-7 por 200 acciones de Corredores de Seguros S+S SpA, asciende a \$330.730.080 (trescientos treinta millones setecientos treinta mil ochenta pesos) pagados con la suma de \$110.243.360 al contado y en dinero efectivo y saldo en dos cuotas, reajustadas según UF, al mes 13 y 25 contados desde la compraventa.
- c) El precio de compra a Inversiones la Represa Limitada RUT N° 78.189.195-2 por 50 acciones de Corredores de Seguros S+S SpA., asciende a \$82.682.520 (ochenta y dos millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos veinte pesos) pagados con la suma de \$27.560.840 al contado y en dinero efectivo y saldo, reajustadas según UF, al mes 13 y 25 contados desde la compraventa.



**Nº 2:** Efectos en los activos, pasivos y resultados al incorporar la entidad Corredores de Seguros S+S SpA y si ejercerá el control de ésta:

Respecto de los efectos consultados se contabilizará un activo por la adquisición del 50% de las acciones de Corredores de Seguros S+S SPA.

Factotal S.A. no ejercerá el control de ésta.

**Nº 3:** Forma de financiamiento de la compra:

El pago que fuera efectuado de contado y en dinero efectivo se ha realizado con recursos propios. En caso de que el pago de saldo pendiente fuera efectuado de otra forma a la señalada, se informará debidamente en la oportunidad establecida para éste.

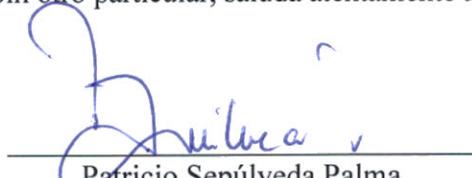
**Nº 4:** Cualquier otro antecedente que se considere relevante y que permita entender el efecto del citado hecho esencial en la situación de la sociedad:

No tenemos más antecedentes que consideremos relevantes para entender el efecto del citado hecho esencial.

\* \* \*

Con el mérito de lo expuesto, tenga a bien tener por complementado el hecho esencial informado por la sociedad el 5 de Marzo de 2019, de acuerdo a lo requerido en oficio de la referencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Patricio Sepúlveda Palma  
Gerente General  
Factotal S.A.